

**RESOLUCION DEL AYUNTAMIENTO DE HARO
POR LA QUE SE ANUNCIA CONCURSO PARA LA
EJECUCION DE LAS OBRAS DE ALUMBRADO PÚ-
BLICO EN VARIAS CALLES.**

1481

El Ayuntamiento Pleno en sesión de 27 de abril de 1982 acordó convocar concursos para la contratación de las obras de alumbrado público de varias calles, mediante las siguientes fases:

1.º.— Correspondiente a las calles, Alemania, Italia, Avda. de La Rioja y Martínez Lacuesta, por un importe total de 1.771.522 pesetas.

2.º.— La correspondiente a las calles, Santo Tomás, Bilibio, San Bernardo y San Martín, por un importe total de 887.031 pesetas.

3.º.— La correspondiente a las calles San Felices, Costanilla y San Roque, por un importe total de 1.037.908 pesetas.

4.º.— La correspondiente a las calles, Dos de Mayo, y San Bartolomé por un importe total de 756.491 pts.

5.º.— La correspondiente a las calles, Cantarranas, Avda. de Miranda y Avda. Costa del vino, por un importe total de 4.504.527 pesetas.

6.º.— La correspondiente a la Avda. de Vizcaya por un importe total de 2.178.124 pesetas.

A las cuales corresponderá un concurso distinto, de acuerdo con el pliego de condiciones generales para contrataciones aprobadas por este Ayuntamiento los cuales se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, siendo sus puntos básicos los siguientes:

Objeto.— La Contratación de las obras de alumbrado público de varias calles, mediante seis fases citadas anteriormente a las cuales corresponderá un concurso distinto para cada una.

Tipo de Licitación:

Fase primera: 1.771.522 pesetas.

Fase segunda: 887.031 pesetas.

Fase tercera: 1.037.908 pesetas.

Fase cuarta: 756.491 pesetas.

Fase quinta: 4.504.527 pesetas.

Fase sexta: 2.178.124 pesetas.

Plazo de ejecución.— Tres meses a partir de la fecha de replanteo.

Plazo de garantías.— Doce meses a partir de la recepción provisional.

Garantías.— Provisional 25.000 pesetas. Definitiva 4% del Presupuesto, para cada una de las fases.

Presentación de plicas.— Se presentarán en las Oficinas del Ayuntamiento de nueve a trece horas hasta el día hábil anterior a la apertura de plicas.

Apertura.— En la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente a transcurridos 20 hábiles desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Modelo de Proposición.— Don... natural de... provincia de... con DNI número... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado de fecha... número... en su propio nombre o en nombre y representación de... se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de... con sujeción estricta al pliego de condiciones económico administrativas y facultativas por la cantidad de...

Haro, 10 de mayo de 1982.

El Secretario General Acctal.,

1545

EDICTO

1517

El Pleno de la Corporación ha aprobado el expediente de Contribuciones Especiales, que financia en parte el presupuesto de las obras de urbanización de la Avenida de Juan Carlos I (antes Senda de las Letanias), el

cual queda expuesto al público en la intervención municipal durante quince días hábiles, a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

La relación de contribuyentes afectados por la obra es:

Avda. de Logrono número 2.— Ayuntamiento de Haro.

Avenida de Juan Carlos I:

Número 1.— Don José Luis Artinano.

Número 3.— Dona María Artinano

Número 5.— Comunidad Propietarios Bloque I, Casas 1 y 11.

Número 7.— Comunidad Propietarios bloque números 1, 2 y 3.

Número 9.— Comunidad Propietarios Bloque números 3, 4 y 5.

Número 11.— Estado Español. Chalets para Profesores Instituto.

Número 13.— Idem. Idem.

Número 15.— Idem. Idem.

Número 17.— Idem. Idem.

Número 19.— Idem. Idem.

Número 21.— Idem. Idem.

Número 23.— Estado Español. Centro de Formación Profesional.

Manuel Bartolomé Cossio número 11.— Ayuntamiento de Haro.

Calle Ventilla número 37.— Doña Dolores Oñate.

Calle Ventilla número 71.— Bodegas Martínez Lacuesta.

Manuel Bartolomé de Cossio número 2.— Doña Dolores Oñate Robles.

Calle Ventilla número 71 bis.— Bodegas Martínez Lacuesta.

Avenida Juan Carlos I número 3.— Doña Gregoria y don Telesforo Ibarra.

Santa Lucía número 38.— Don Ramón Lezana

Avenida Juan Carlos I número 6.— Don Ramón Lezana.

Santa Lucía números 44 y 48.— Don Antonio Alcalá López

Avenida Juan Carlos I número 4.— Herederos de don Vicente Llantero

Avenida de Juan Carlos I número 2.— Herederos de don Vicente Llantero.

Santa Lucía número 60.— Herederos de don Julián Jiménez Arresi.

Santa Lucía número 66.— Don Francisco Llantero.

Santa Lucía número 68.— Don Francisco Ochoa.

Durante el plazo de exposición y ocho días siguientes, también hábiles, los interesados podrán formular recurso previo de reposición ante este Ayuntamiento o bien reclamaciones económico administrativas ante el Tribunal Provincial, contra el presente acuerdo, que podrán versar sobre la procedencia de las Contribuciones Especiales, el porcentaje del coste a aplicar a las personas especialmente beneficiadas o la cuota asignada.

Quedan sujetas a estas Contribuciones Especiales los inmuebles y suelo urbano que resulten beneficiados con la ejecución de las obras y cuyos frentes o fachadas lindan con el lugar donde las obras se ejecutan

Inicialmente, los inmuebles o solares incluidos en el presente expediente corresponden a los propietarios especificados anteriormente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Haro, a 14 de mayo de 1982.

El Alcalde,

1591